

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016  
ORDEN DEL DÍA**

**ACTA N° 10**

En la ciudad de Córdoba, al 15 del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido, con la presencia del Sr. Decano: Dr. Pedro Yanzi Ferreira y Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Ab. Victorino Solá Torino, la señora Secretaria Académica: Profesora Doctora Graciela Ríos, el señor Pro Secretario Académico: Profesor Alejandro Freytes y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Amalia Uriondo, Osvaldo Allione, Alexandra Hintz, Darío Vezzano, Mariana Sánchez, Daniel Braín, Daniel Koci y Laura Cantore; Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela, Ab. Pablo Melchior y Marco Alberto Rigutto. No Docente: Silvia del Huerto Aguirre Mathieu. Estudiantes: María Laila Villa, Lucía Inés Gómez, Santiago Elías Mattio, Micaela Turnes Escobar, Nicolás Salvador Lizio, Milagros González, Dibe Macarena Ziade, Matías Spini, Barbra Ledesma y Alejandro Berrotarán.

**Decano:** Vamos a dar comienzo a la Sesión del día de la fecha. He dictado varias Resoluciones ad referendum las Res. N°1205, N° 1206, N°1207 y Res. N°1208 si no hay observación quedan aprobadas.

**Consejera Ledesma:** En el mismo sentido, si se le puede dar difusión a la Resolución 1206 estaríamos agradecidos.

**Decano:** La Resolución Decanal dice "dese amplia difusión. Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior sino hay observación queda aprobada.-

**Consejera Cantore:** Queríamos solicitar el tratamiento sobre tablas sobre la designación del profesor Marcionni en la Cátedra de Internacional Publico, la razón de este pedido que esta es la última Sesión de este mes y ese profesor esta sin ser designado desde el año 2011 pese a que corresponde, por la ordenanza 5/88 y además esto se estableció en la recomendación n° 33 en junio del corriente año.

**Decano:** Consejera con el respeto y aprecio que le tengo, tiene algún otro fundamento, porque como usted pidió tratamiento sobre tablas en dos reuniones del Consejo Directivo con una copia del expediente y este Cuerpo se expidió y yo tengo que aplicar el artículo 42 el cual dice: "Es moción de reconsideración, porque este Cuerpo ya se expidió en dos oportunidades, toda proposición que tenga por objeto rever una decisión del Honorable Consejo sea en general o en particular, mientras el tema se encuentra en debate y en la

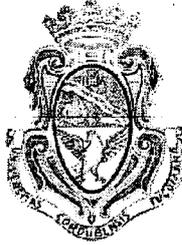
última parte dice para que la moción de reconsideración prospere se requerirá el voto de las 2/3 partes que siempre en la sesión ordinaria o en la siguiente, se ha pedido tratamiento sobre tablas sobre el mismo asunto con la misma fotocopia , pero solicitar un tratamiento sobre tablas sin aportar un elemento nuevo no es aplicación del artículo 15 para el tratamiento , lo que quiero informar a cargo del ejecutivo de esta Facultad que aquí tengo que el expediente está en Asuntos Jurídicos o sea que si este Cuerpo se expidió rechazo el pedido de tratamiento sobre tablas cuando yo lo presidí el 25 de agosto, y luego el 1 de septiembre, que yo no la presidí sino fue el Dr. Barone donde también este Cuerpo se expidió, tratamiento sobre tablas, y se expidió en ese momento más que el tratamiento sobre tablas más que el artículo 15 era la aplicación de la última parte del artículo 42, pero por tercera vez con una fotocopia, pedir tratamiento cuando yo estoy informando a cargo del ejecutivo y aquí tengo la radiografía del expediente y se la puedo entregar que está en asuntos jurídico

**Consejera Cantore:** El artículo 15 cuando habla de tratamiento sobre tablas, habla de ningún asunto que no figure en el Orden del día, no habla específicamente de lo que usted esta hablando, por lo demás, el Dr. Marcionni, el Concurso se hizo en el año 2007 se paso al 2011 desde ese año se está insistiendo sobre esto. La designación circula, circula, circula, siempre de una manera u otra se dilata y yo voy a insistir y voy a seguir insistiendo, el artículo 15 si me habilita a esto.

**Decano:** presidio este Cuerpo y tengo que aplicar el artículo 42 porque el Cuerpo ya se expidió y que conste en Acta la radiografía del expediente que es la misma situación desde el 25 de agosto, 1° de septiembre mas allá de eso y por respeto a este Cuerpo voy a poner (mal puesto la aplicación del Art. 15) a votación el tratamiento sobre tablas: **Se pone a votación:** Sete (7) votos por la afirmativa; once (11) votos por la negativa queda rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas.

**Consejera Cantore:** Quiero pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto que ha presentado y explicado el Dr. Horacio Etchichury en la última Sesión de la Comisión para convocar a dos jornadas de debate abierto para tratar sobre los temas que tratara la asamblea universitaria en octubre, mi compañero Etchichury ha dejado una copia del proyecto a cada compañero y esto se hace porque el Consejo Superior en su Resolución 831/16 recomienda garantizar instancias de debate e información, en este sentido nosotros estamos proponiendo que se debata sobre la incorporación de representantes de la comunidad al Honorable Consejo Superior de la universidad nacional de Córdoba que se debate el 22 de setiembre del corriente año y que el 28 del corriente año se debata el sistema de elección de las autoridades unipersonales de nuestra universidad , nos parece muy importante que la comunidad universitaria sepa que es lo que va a votar cada uno de los Consejeros y porque y que se abra un debate y además esto ha sido recomendado por el Consejo Superior.

**Decano:** Yo me adelanto un poquito tome contacto con el Presidente de la Comisión y quedamos convocados para el día lunes para el tratamiento



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**Consejera Cantore:** Nosotros lo que estamos proponiendo es que se haga un debate abierto con la comunidad universitaria.

**Decano:** En el seno de la Comisión vamos a comenzar con todo este Cuerpo vamos a decidir cómo vamos a trabajar, el lunes vamos a ver porque como Vicerrector de la Universidad voy a ir a todos los Consejos Directivos, me parece muy bien por eso le pedí al Presidente de la Comisión que convocara a titulares y suplentes para que estuvieran todos presentes el día lunes quedan convocados a las 15 hrs. Para comenzar y ver cómo vamos a proseguir con el análisis de todo esto.

**Consejera Cantore:** Nosotros estamos hablando de un debate abierto y nos parece fantástico pero no en el Consejo sino a la luz para hablarlo con nuestros pares no n debate a la interna y si usted está de acuerdo podemos votarlo, lo que proponemos es que sea abierto para que nuestros pares lo conozcan

**Consejera González:** A mí me parece perfecto que se pueda discutir a puertas abiertas el tema de la asamblea y la semana que viene como veo aquí que dice 22, están los parciales y también se van a llevar adelante la comisión del congreso de la Federación Universitaria de Córdoba en nuestra Facultad como en el resto de las unidades académicas, por lo que quizás estaríamos un poco complicados con los tiempos, toda la bancada estudiantil en general , me parece bien si el lunes podemos tratarlo y fijar las fechas estaría perfecto

**Consejera Cantore:** Lo que pedimos, es que se haga el debate abierto con los docentes antes del 12 y que cada Consejero pueda exponer su punto de vista, con eso alcanza, esto sería muy satisfactorio para mí y para mi grupo.

**Consejero Mattio:** A mí me gustaría ver bien el tema de los artículos 4 y 5 de los resueltos especialmente el 5 cuando habla de no computar inasistencias etc. Me gustaría saber mas, que los encargados de la materia digan si es posible

**Decano:** Cómo es el proyecto que presenta

**Consejera Cantore:** Simplemente Doctor, que se haga un debate abierto y que se discuta la incorporación de los representantes de la comunidad y que se discuta el sistema de elección de las autoridades de nuestra Universidad y que se haga con nuestros pares, docentes y alumnos.

**Decano:** He convocado para el día lunes a este Cuerpo para el tratamiento de este tema en la sala de las cátedras este proyecto pasaría a comisión para ser tratado el día lunes, no es que lo estamos rechazando, se va a poner a votación para el tratamiento sobre tablas, si sale rechazado no quiere decir que este rechazado el proyecto, sino, que se rechaza el tratamiento para el día de hoy y se trata en Comisión el día lunes. Se pone a votación para tratarlo **hoy:** **Consejera Tapia:** quiero aclarar que considero necesario me parece muy importante el debate, voy a votar por la negativa pero que se trate en Comisión, **Votación:** Quince (15) votos x la negativa y (3) votos por la afirmativa, Queda rechazado el tratamiento para el día de hoy y pasa a Comisión el día lunes.

**Consejera Turnes:** Solo para informar que ya enviamos a Claudia, como habíamos quedado comprometidas en la Comisión, un mail para que lo envié los Consejeros el proyecto de Elección dDirecta del año 2008 que también cita la ordenanza

**Decano:** Quiero que quede claro que el lunes nos reunimos aquí a las 15 hrs.- Entramos al a tratar el Orden del día.-

Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior. Si no hay observación queda aprobada.-

### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS DOCENTES**

1.- **INFORME ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS:** Tomar conocimiento de los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes de los siguientes Departamentos:

a.- **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS: 0004159/2016:**  
QUIROGA DELIA SILVIA. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL: 0008998/2015:**  
KREDE MARÍA BEATRIZ, 0006028/2016: KREDE MARÍA BEATRIZ, 0000655/2016:  
MOYANO RAQUEL VIRGINIA, 0014211/2016: MARMISSOLLE ROLAND  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

2.- **CURSO OPCIONAL: 0045343/2016:** LLOVERAS NORA – SOLICITA  
RECTIFICAR RESOLUCIÓN (RHD 75/2016 – Incorporar a la docente María Belén  
Mignón entre los Profesores)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

3.- **0043071/2016:** DECANATO – SOLICITA PROFESOR EMÉRITO

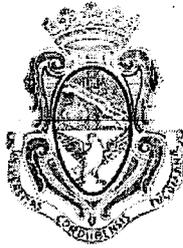
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

### **CONCURSOS**

4.- **0032725/2016:** DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTE – ELEVA  
INTEGRANTES COMITÉS EVALUADORES DEL AREA DE DERECHO PÚBLICO

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de los Dres.  
Barrera Buteler y Parmigiani.-

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA, REGLAMENTO Y VIGILANCIA**



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**5.- CONVALIDACIONES:**

- a.- 0025323/2016: MARTINEZ PAZ FACUNDO
- b.- 0021836/2016: HUENS ROMINA

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**6.- PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0042098/2016: ESPINA JUAN**

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**7.- EXPEDIENTES AD REFERENDUM**

- 1.- 0039942/2016: ULIANA FERNANDO LUIS – ELEVA RENUNCIA  
CONDICIONADA
- 2.- 0039557/2016: CHRISTIAN SOMMER – SOLICITA LICENCIA
- 3.- 0039776/2016: GONZÁLEZ CARLOS – S/ LICENCIA SIN GOCE DE  
HABERES
- 4.- 0008742/2016: ECHENIQUE ARTURO – P/ EN CONOCIMIENTO
- 5.- 0013001/2016: ECHENIQUE ARTURO – E/PROPUESTA
- 6.- 0022226/2016: PALAZZO JOSÉ LUIS – S/ DESIGNACIÓN
- 7.- 0005016/2016: CÁMARA FABIÁN – VILLEGAS NINCI HÉCTOR –  
REASIGNACIÓN DE PROFESORES AÑO 2016 – DERECHO TRIBUTARIO  
CÁTEDRAS “A” Y “B”
- 8.- 0033550/2016: AHUMADA DANIEL – E/ RENUNCIA
- 9.- 0039878/2016: GARCÍA CIMA DE ESTEVE ELENA – ELEVA  
SOLICITUD
- 10.- 0037496/2016: MAYOR ARMANDO GUALBERTO – SOLICITA  
LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA
- 11.- 0040533/2016: ORTIZ CARLOS MARIANO – ELEVA SOLICITUD
- 12.- 0042072/2016: FERREYRA FRANCISCO FROILAN – E/ RENUNCIA
- 13.- 0041198/2016: SELEME HUGO OSCAR – SOLICITA CUBRIR  
VACANTES
- 14.- 0037447/2016: SOSA DE SANTOS FABIAN – GATTAS DANIEL –  
ELEVA SOLICITUD
- 15.- 0035109/2016: MORALES LAMBERTI ALICIA – REFERENTE  
DESIGNACIÓN INTERINA COBERTURA GRUPO PROF. MEDINA DE BOLETA
- 16.- 0002606/2016: SANTECCHIA ALICIA BEATRIZ – SOLICITA  
PROMOCION EN CONDICIÓN DOCENTE
- 17.- 0039274/2016: RIBERI PABLO – P/ EN CONOCIMIENTO

**18.- 0035470/2016: BARRERA BUTELER GUILLERMO – ELEVA ORDEN DE MÉRITO**

**19.- 0031840/2016: JAVUREK GISELLE DEL CARMEN – ELEVA MATERIA OPCIONAL / DERECHO DEL TURISMO**

Se ponen a consideración del Cuerpo. Quedan aprobados desde el punto 1 al 19 inclusive.-

**20.- DECLARACIONES DE INTERES:**

**a.- 0042173/2016: ALTAVILLA CRISTIAN – E/ SOLICITUD (88gh Annual Conference – New Orleans – EEUU) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-**

**b.- 0043697/2016: AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL // TREJO // S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS (Conferencia Magistral sobre Política Criminal y Derecho Penal Económico) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-**

**c.- 0042751/2016: AGRUPACIÓN FRANJA MORADA – CONSEJEROS ESTUDIANTILES – ELEVA PROYECTO (I Encuentro de Derecho Latinoamericano) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-**

**d.- 0042752/2016: AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA – CONSEJEROS ESTUDIANTILES – ELEVA PROYECTO (IV Congreso Internacional del Derecho Rioplatense Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-**

**e.- 0045114/2016: MELCHIOR PABLO DAVID – SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERES (Jornadas Prácticas de Derecho de Familia: A un año de la vigencia del Nuevo Código Procesal de Familia de la Ciudad de Córdoba (Ley 10.305) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-**

**f.- 0043868/2016: FILIPPI MARIA CRISTINA – P/ EN CONOCIMIENTO (LXXE SESSION DE LA SOCIÉTÉ INTERNATIONALE FERNAND DE VISSCHER POUR L'HISTOIRE DES DROITS DE L'ANTIQUITÉ – IUS ET PERICULUM – Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-**

**Decano: Se levanta la Sesión siendo las 20:30 hrs.-**